



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

A.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 - 03 - 2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJAL	DON NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

OBS: Concejales Sr. Robinson Morales, con licencia médica.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. ELIMINACIÓN SIN CONSULTA DE ÁRBOL CENTENARIO

Sr. Alcalde saluda a los presentes, Sra. y Sres. Concejales, Directivos, Administrador Municipal, Transito, Obras, SECPLA, y Medio Ambiente, como espectadores se encuentra la Sra. Katherine Barrientos y la Sra. Juana Castro, Ingeniera Agrónoma.

Sr. Alcalde manifiesta su molestia y desacuerdo con la empresa que realiza el trabajo de remodelación de la rotonda Brasil frente al supermercado Tottus, acá hay dos empresas involucradas, Rendic que son los dueños del espacio en que se instala el nuevo supermercado y la empresa contratista que realiza el trabajo.

En este proyecto no sólo está involucrado el municipio también está, el Ministerio del Transporte, el Ministerio de Obras Públicas y SERVIU.

Muchas opiniones se han vertido pero lo que es real es que no existió autorización del municipio para la tala de un morero centenario que crecía al frontis del Estadio Techado; el equipo municipal se reunió previamente para visualizar el proyecto, en el desarrollo del mismo puede haber modificaciones pero quitar el árbol no fue autorizado.

Concejales Sr. Luis Bogdanic expresa que hay varios organismos involucrados y cuando se realiza una obra se planifica, pregunta si al diseñar el proyecto estaba presente el morero, explica que en general en el proyecto pudo no estar indicado en el plano el árbol, pero luego se puede tomar una decisión respecto de qué hacer, en este caso no se analizó ni autorizó quitar el árbol.

Se aclara que este no es un proyecto municipal, pero para la tala de árboles siempre se debe consultar y tener autorización municipal por ello.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Víctor Isla, expresa que él no concurrió al Concejo para saber que no se autorizó la tala, sí es así, se retira, porque eso está claro, lo que requiere es definir responsabilidades, porque se debe asumir los errores que se cometen y "aquí hubo errores", porque cada directivo obtiene un muy buen sueldo para hacer bien el trabajo y está de acuerdo con el Concejal Bogdanic en el sentido que cada proyecto debe ser conocido y supervisado por el municipio; la comunidad no va reclamar a los directivos lo hace a los Concejales y Alcalde.

Concejal expresa que preguntó a la Sra. Katherine Barrientos a cargo de la Empresa C & R que realiza los trabajos, ella dijo que tenía los permisos.

Administración manifiesta su molestia en el sentido de hacer referencia al sueldo de cada uno, éstas están publicadas en el sitio de transparencia pero informa que nadie autorizó la tala de del árbol. Sr. Alcalde solicita que haya respeto, solicita a los directivos que informaron qué se está haciendo, Concejal Isla expresa que "esto es un circo" y se retirará porque vino a buscar responsabilidades. Sr. Alcalde reitera que no se autorizó y que la reunión es para aclarar la situación.

Concejal Sr. Patricio Neira agradece que se realice este Concejo porque no estaba de acuerdo en que se realizara sólo una reunión. Requiere que todo se registre en acta, por eso solicitó junto a otros Concejales esta reunión.

Concejal Neira solicita que esté presente la empresa, porque se requiere encontrar responsables, manifiesta que es necesario porque hay enojos, porque se presenta un video con insultos a través de redes sociales. El tema es que no es cualquier árbol es un árbol centenario, sacaron además otros más nuevos, luego excusas como que el árbol estaba muerto, lo que no es real, cree que lo más sensato es llamar a la empresa, las maquinarias son de la empresa "Rio Huasco", por ello exige que la empresa este acá.

Funcionario de la Dirección Jurídica, Sr. Juan Cortés Olguín, expresa que se ha transgredido la Normativa Municipal de protección del Medio Ambiente, allí se define que para talar un árbol se requiere autorización expresa, en papel, ante una solicitud especial para retiro de cualquier especie arbórea, por tanto se transgredió la norma, ante ello, se debe perseguir responsabilidades.

Concejal Sr. Víctor Isla, expresa que la empresa le indicó que la autorización fue otorgada por un funcionario de la Dirección de Medio Ambiente.

Director de Medio Ambiente, expresa que se reunió con la encargada de obras de la empresa y ésta le informó que no tenía autorización para talar.

Señor Alcalde ejemplifica que en algunas ocasiones se han opuesto a planificaciones de proyectos viales y otros cuando afecta al medio ambiente y se ha logrado cambios en los mismos; agrega que se realiza tres veces al mes operativos con la comunidad en que se entregan 150 árboles, la idea es arborizar la comuna completa, se realiza en coordinación de CONAF; por tanto se pasó a llevar a todos.

Concejal Sr. Víctor Isla pregunta al Sr. Alcalde si cree que se actuó negligentemente en este tema; responde que no. Entonces Concejal lee definición de la R.A.E. "Error o fallo involuntario causado por falta de atención; "aplicación o diligencia "Sr. Alcalde expresa que no, porque no puede estar el municipio pendiente de cada movimiento que se realice; específicamente cuando no se ha solicitado hacerlo y no se ha autorizado.

Concejal Sr. Luis Bogdanic, expresa que hay instituciones involucradas, estima que falta comunicación entre ellas, este es el problema mayor. Se debe reclamar esto a las entidades involucradas.

Asesor Urbanista; expresa que una dificultad es que estos proyectos llegan desde fuera, acá se revisan y se ha pedido, como expreso el Sr. Alcalde, modificar lo que no corresponde, en este caso el proyecto no contempla demolición y retiro de árbol; el proyecto ha presentado falencias que se han resuelto, él debió reformular una parte de la solución vial, pero comprobó que no se había corregido, lo que hizo presente. Nunca se indicó que se sacaría el árbol, especialmente ese. Ahora hay que ver cómo se toman los resguardos para que nunca más ocurra algo así y cómo reparar, en lo posible está pérdida, además de identificar responsables, pero el daño es irreparable.

Concejal Víctor Isla, expresa que le parece sensato lo expresado, pero también grave, porque si se ha detectado fallas, hace meses atrás en la realización del proyecto, por qué se autoriza?



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Administrador explica que se recibe una carpeta y se informa a los autores cuando no coincide con la política comunal, pero no siempre escuchan o demoran en sus respuestas.

Concejal Sr. Patricio Neira, expresa que están presentes personas de la comunidad y quiere que por respeto a ellos se les escuche, porque ya se ha dicho todo, falta que la comunidad y la empresa se presenten.

Sr. Alcalde expresa que se les dará la palabra, en tanto terminen las intervenciones de los concejales.

Concejal Sr. Luis Valderrama, expresa que es importante accionar los conductos comunicacionales, se considera importante reconocer cuando las cosas no resultan como esperamos, debe ser un aprendizaje, recordar que el control debe estar presente en todas las etapas del proceso.

Se presentan los responsables de la empresa Srta. Katherine Barrientos y el Sr. Guido Bertin

Sr. Alcalde les informa que se ha analizado la situación y quieren escuchar de ellos lo ocurrido.

Sr. Guido Bertin, informa que representa a la empresa contratista Compañía General de construcciones Ltda. "C.G.C.", es la empresa que construyó el UNIMARC, construyeron el Tottus y ahora les correspondió "Medidas de mitigación vial", es un proyecto que se presentó a la SEREMI en Copiapó; expresa que lamenta lo ocurrido, no supo que era un árbol Patrimonial, si lo hubiese sabido no lo habría hecho. Concejal Neira lo increpa indicando que los vecinos le advirtieron y le pide que "vaya al grano" y diga si tenía autorización o no". Don Guido expresa que no conoce a quién está solicitándolo, sólo recuerda que ha sido muy violento en su intervención en terreno, incluso con la Srta. Barrientos, lamenta que haya autoridades con esa actitud porque no le hace bien a la ciudad".

Expresa que le informó la representante de la inmobiliaria que tiene autorización para retirar el árbol. Insiste en que desconocía la importancia de dicho árbol, luego de lo sucedido se acercó un caballero de la comunidad que le indicó el significado, antes no lo supo.

Concejal Sr. Víctor Isla le expresa que conversó con ambos y que la Srta. Katherine Barrientos le dijo que había un mail, ella aclara que no tenía un email, lo recibió verbalmente. Concejal le hace presente que como no tenían el documento correspondiente deben asumir la responsabilidad y aceptar la sanción, el daño es irreparable pero deben quedar por escrito y de conocimiento de la comunidad las medidas reparatorias.

Administrador informa que la empresa está preparando un informe respecto al retiro del árbol y las medidas de mitigación al respecto, informe que se presentará, solicita a Don Guido se entregue a la brevedad.

Señor Bertin expresa que han recibido agresiones, insultos; se está proponiendo medidas de mitigación aun entendiendo que el daño es irreparable, debido a eso se habría autorizado el cambio porque previo al incidente se habría propuesto arborizar el área del Estadio Techado y el frontis de la Escuela de Deportes, esto se va realizar igual. Estima como importante, colocar un cartel, una placa en cada árbol u otro elemento patrimonial que exista en la comuna como información a la comunidad y turistas.

Concejal Sr. Víctor Isla consulta a Don Guido si estaba previsto en su carta Gantt la extracción del árbol, responde que no estaba mencionado en el proyecto, pero sin embargo no en el plano de pavimentación ya no salía porque ahí va un lomo de toro que da al nuevo acceso de los paraderos que estarán en 14 de Julio, eliminándose los que están en Brasil frente al estadio techado, tal vez no se pensó en el árbol; se omitió pero no estaba explícitamente especificado, pero si iba fuera de la solera cargado a la calle, eso sí, aparecía vereda, calle y en dibujo de pavimentación ya no estaba ese árbol, entonces hicimos un trazado, que va desde la línea de la CAP y hacia atrás todo eso se retiraba, soleras, baldosas y el árbol caía dentro de ese espacio, creo que esto no es acto de mala voluntad de nadie, existe un decreto del MOP que autoriza el proyecto como está, la municipalidad ha mejorado el proyecto, pero no nos dimos cuenta del tema del árbol".

Sr. Alcalde expresa que el proyecto lo hizo el MOP, en Santiago por eso luego hay que trasladarlo a la realidad, por eso se deben revisar y adecuar a la realidad encontrada, especialmente cuando se trata de un árbol porque en esta zona es complejo conservarlos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Alcalde manifiesta que presenta una queja porque hay un contratista con retroexcavadora, el Sr. Cortés, que ha difamado al municipio, en términos de responsabilizar al Alcalde y Concejales, solicita converse con él, especialmente porque él es Vallenarino, debió advertir para que no se retirara. Si el municipio lo hubiera autorizado, se asume, solicita entonces al Sr. Bertin que le diga que debe respetar como corresponde.

Don Guido expresa que ya lo hizo y le aclaró que este es un proyecto que viene de fuera, el municipio no tiene culpa, deberían haberlo revisado, se hizo, se modificó en varios lugares para evitar talas de árboles, como correr dispositivos de rodados, esto es bajada para discapacitados y carros de supermercado, como le parecía que esto era tuición del MOP, no del Municipio, no se vio con el municipio. También el Sr. Cortés le dijo después de lo ocurrido, que no debió hacerlo, menos con una máquina. Hubo desconocimiento.

Administrador destaca la honestidad de Don Guido, el error se cometió y él ha trabajado en esta comuna por años con la misma honestidad eso se agradece.

Funcionario de Dirección Jurídica expresa a Don Guido que ha trabajado en este y otros municipios, conoce que si no hay un cartel indicando la importancia de un árbol, es porque hay una ordenanza que indica que todo árbol existente en el espacio público es de propiedad municipal, son protegidos, para extraerlos se requiere un decreto municipal. Se debió por tanto interiorizar en nuestra normativa.

Sr. Alcalde da la palabra a Sra. Visitante. Se presenta como Juana Castro, ingeniera agrónoma, ecologista, humanitaria, le gusta ayudar, llegó hace un año y medio a Vallenar lleva mucho tiempo ayudando a la gente de los campamentos esta situación le llamo la atención, especialmente porque el día de ayer, mientras plantaban dos árboles de moras en el lugar, se acercaron dos adultos mayores que lloraban por el árbol muerto, le cuesta entender si esto es un circo, quien dice la verdad?, expresa que vio un correo, tiene un video, en donde la Srta. Katherine pide a un funcionario de la municipalidad autorización para retirarlo, el Sr. Cortés tiene el respaldo.

Don Guido ha repetido lo mismo que conversó el día anterior y agradece.

Administrador informa que el correo del que habla es uno interno de la empresa.

Sr. Alcalde informa que se detuvo la obra hasta conversar con la empresa, pero el municipio no tiene facultad legal para hacerlo, recuerda que se trata de una empresa privada.

Sra. Castro expresa que la empresa les indicó el lugar donde se plantarán los árboles.

Sra. Lida Peña dice representar a la mayoría de la gente de Vallenar, y sabe que se advirtió a funcionario de la empresa que no debía cortar el árbol ahora dicen que no... Estima que las autoridades no tienen la culpa pero sí la empresa, por tanto se deben detener las obras, deben pagar de alguna manera.

Sr. Velásquez, no quiere culpar a nadie pero cree que hay un plano en el que se hizo correcciones, pero llegaron a un plano final, se debía sacar el árbol para instalar la vereda, aunque no fuera específico, por tanto había una responsabilidad compartida; para futuro debe haber mayor supervisión; el plano contrastado en terreno.

Sr. Alcalde reitera que si al ejecutar el plano se encuentra un árbol se debe solicitar autorización para retirarlo, sabemos ahora que eso no se hizo. Agradece a don Guido la sinceridad. El tema de fondo es que no hubo autorización, que hay otras circunstancias, las que hay que analizar.

Sra. Juana expresa que vino para presentar su posición respecto a políticas de territorio y progreso para esta comuna; advierte que si no detienen las obras en este momento, la comunidad se va a manifestar. Menciona el tema de reparación de calles que se está ejecutando por estos días.

Respecto de la reparación de calles que se hizo en estos días en que los alumnos regresarán a clases y los inconvenientes que ello pueda acarrear, Sr. Alcalde expresa que no es posible para el municipio decidir cuándo ejecuta un proyecto, depende de cuándo esté autorizado y se liberen los recursos, desde allí hay plazos que cumplir.

Sra. Castro expresa que tiene impotencia, rabia, pero desde las declaraciones que ha hecho, las llamamos a la ciudadanía no se ha culpado a nadie. Hasta ahora después de esta reunión, los pasos a seguir son:

Plantar los árboles muestra de amor a Vallenar;



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Buscar al culpable y demandar en la Fiscalía como ciudadano, quienes se han reunido todos los días dejando sus quehaceres. En su página donde defiende a la gente que lo necesita, les han signado como que estaban limpiando la imagen al municipio, cuando no tiene nada que ver, como todos quieren que esto se aclare, porque hay gente que opina en una página y no son capaces de organizarse y pedir una reunión para plantear las cosas como corresponde, ella estuvo desde el primer momento organizando la protesta y "el único municipal que llegó fue el Concejal Neira", con él acordaron llevar herramientas y plantar.

Sra. Peña expresa que a la empresa se le avisó que no sacaron el árbol, por tanto mienten.

Sr. Cortés reitera que el correo que existe es inter empresa no del municipio.

Sra. Lida expresa que se miente.

Concejal Sr. Luis Bogdanic, expresa que está en desacuerdo con lo sucedido, pregunta a Sra. Juana dónde puso los árboles nuevos, si es partidaria de la arborización futura debe pensar a qué distancia se planta el árbol si pegado al muro está bien, se debe pensar a futuro. Sra. Juana expresa que es ingeniera agrónoma, por tanto sabe hacerlo, estos dos árboles fueron puestos allí en forma simbólica, los riegan todos los días, pero sabe que debe remover uno, pero el árbol no se va a mover de allí.

Don Guido, le solicita ver la posibilidad de removerlo porque allí está planeado un paso peatonal, si se pudiera concordar con el municipio donde ponerlo. Ella expresa que no, que debe ser la ciudadanía quien decida, está clara que uno se debe remover y plantar en otro lado o cerca, lo que se hizo fue en forma simbólica; agradece que la hayan recibido y recalca que esa es su consigna, no dará pie atrás, lo hace en conciencia por las nuevas generaciones, que la gente entienda que se pueda progresar sin dañar.

Sr. Alcalde expresa que todos acá tienen la misma conciencia, le recuerda que de acá se sacó a Pascualama, el tema de arborización, es la única comuna en Atacama certificada como

Concejal Neira, expresa que la Sra. tiene razón, "hay ambigüedades, la Srta. Niega lo expresado al Concejal Isla, aquí hay que buscar responsabilidades, Don Guido viene de la Serena, la Srta. Katherine de Santiago". Concejal aclara que jamás fue agresivo, la Srta. no le respondió, ninguno quiso dar la cara, andaba con un celular y eso fue lo que los asustó, porque siempre va a defender su ciudad, "vienen a abusar porque no somos ni Las Condes ni Vitacura, somos una ciudad humilde a usted no lo irrespeto, porque usted irrespetó lo que se les indicó, la comunidad le dijo a usted que no le sacara, era más barato destruirlo que trasplantarlo", pregunta si esa es su responsabilidad social.

Sr. Isla, lamenta que la empresa haya actuado irresponsablemente, ahora espera que la compensación a la comunidad venga, espera que informen a la comunidad que se ha sentido agredida de qué forma se le compensará. "Acá nos hemos dado cuenta que las palabras no valen, se debe recibir un documento de la empresa en que indique a qué se compromete".

Sr. Neira, expresa que deben pedir excusas públicas.

Don Guido expresa que él recibió una información pero no tiene inconveniente en ofrecer sus disculpas, expresa que estuvo el día de ayer con las personas afectadas, le contaron sus anécdotas, no conocía esto antes. La empresa presentará las medidas de mitigación. Expresa que se efectuado modificaciones en terreno expresadas verbalmente y no ha habido problema tal vez por ello caímos en ese error, tanto con el SERVIU como con el municipio.

Concejal Isla expresa que acá se requiere un compromiso escrito y si es verbal debe ser en conferencia de prensa, porque el compromiso es con la comunidad cuyos representantes son las autoridades. A ellos se les ha atacado muy fuerte; Concejal advierte que como autoridades no pueden dejar de presentar las denuncias correspondientes en Tribunales, por abandono de deberes, es la función que deben realizar, le expresa que no es personal, es parte de las obligaciones que tienen.

Sr. Alcalde expresa que está conforme con que el tema se haya aclarado porque no es grato estar siempre como " el malo de la película", cuando hay ataques que son injustos. Su norte es que la comuna crezca en forma amigable con el Medio Ambiente.

Concejales agradecen que ambos representantes de sus empresas hayan estado presentes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Srta. Katherine informa que Tottus prepara una declaración pública para mañana y el día jueves próximo se reunirán con el Sr. Alcalde en el municipio, el Viernes podría realizarse la entrega del compromiso.

Don Guido solicita una reunión para esta tarde para ver como continuar con los trabajos en el sector.

Concejales Isla expresa que queda más que claro que la empresa es responsable pero también el municipio actuó negligentemente porque se desatendió y se incluye.

Sr. Alcalde expresa que el municipio debe supervisar varias obras con ITO municipal que está presente; en este caso no es de obra municipal, no hay ITO permanente.

Concejales Neira pregunta en aras de la autocrítica, que fue lo que el municipio no hizo.

Director de Obras expresa que si hay desconfianza y esta mesa se convierte en Tribunal, solicita al Sr. Alcalde se instruya un sumario interno porque hay desconfianzas, imprecisiones, cuando el municipio elabora un proyecto se puede replantear.-

Arquitecto Montaña, expresa que en el plano no estaba. Si lo hubiera sabido no se habría autorizado.

Se produce una discusión en términos de desconfianzas y posibilidades por revisar los aspectos técnicos de los cuales no son expertos y no cuentan con apoyo como Concejales.

Señor Alcalde, expresa que siempre va a haber dificultades, la idea es subsanarlas y mejorar.

Concejales Valderrama, reconoce la expertiz de cada funcionario pero si no hubiera ocurrido esto, no se estaría hablando de un proyecto con tanta propiedad.

La empresa ha reconocido su error, la idea es no partir con prejuicios y está la posibilidad de preguntar y siempre que lo ha requerido ha recibido respuestas, de modo que puedan informar a la comunidad en forma verás, oportuna y objetiva.

Concejales Neira, expresa que no acepta que se le cuestione su capacidad fiscalizadora cuando al Sr. Alcalde y administrador les ha presentado propuestas para mejorar con asesores, las oficinas están en malas condiciones, recién cuentan con dos secretarías que hacen el trabajo después de tener una que no lo hacía, no cuentan con vehículo, ni un profesional de apoyo; en circunstancia que la ley exige que se entreguen los recursos para que puedan desempeñar su rol fiscalizador. En las actas no aparecen temas importantes que se han tratado aquí, por ejemplo los problemas con John Sol, no aprobará dichas actas. Estima que lo solicitado por el Director de Obras es necesario, se debe instruir un sumario interno, porque si no continuará el diálogo; como gran obra, informar al Concejo y llevar a terreno a los Concejales, se quiere que haya profesionales de apoyo, expresa al Alcalde "no haga que se lo pida a través de contraloría". Entendámonos como buenos vecinos, y seamos decentes como políticos, siente que no teniendo asesores para fiscalización los perjudica "porque les guste o no Pato Neira es autoridad" y si no les gusta mi temperamento, me importa un cuerno porque defenderé mi comuna siempre". No he visto la demanda por matanza de perros, he pedido informe de respuesta a la Contraloría que aún no llega".

Sr. Alcalde, responde que cuando quiere ir a capacitación se autoriza, siempre que se requiere vehículo está aunque sea personal. Respecto de las oficinas, todos tenemos problemas porque son antiguas, se arrendará un departamento para ellos. Este no es un municipio rico. Concejales Neira, expresa que se gasta más de 100 millones de pesos en un festival. Sr. Alcalde aclara que no es así. Se informará.

Sr. Alcalde recuerda que esta es una sesión extraordinaria por lo que el tema se tratará en otra ocasión, cuando estén presentes todos los Concejales. Acá hay un mensaje que debe quedar claro, la empresa vino y reconoció su error, no hay autorización del municipio.

Director de Medio Ambiente expresa que bajo la postura del Concejales Neira, da lo mismo la investigación que se haga porque si no se ajusta a su opinión no servirá. Está de acuerdo en que se haga un sumario, todos tratamos de hacer el trabajo lo mejor posible, pero también tenemos falencias.

Concejales Isla aclara que no ve mala fé, pero cree que se desatendió un tema que "nos pateó en la cara" y no hay que tomárselo a mal, la idea es mejorar, es revisar que



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



debemos mejorar, puede que este sea el clic que hacía falta para reflexionar, y todos pensar en cómo se hace mejor el trabajo.

Concluye la sesión a las 12:15 horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.